

EDICTO

Nº Edicto: 5057

Carátula: CONFIAR S.R.L. C/ BELIU VILLAGRAN HORACIO DAMIAN S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-5689-C2019

1ª Ins.:0068/19/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/08/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/09/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5915

Texto del edicto:

La Dra. Tamarit Maria Gabriela Juez, del Juzgado de 1era. Instancia Civil, Comercial y Minería Nº 1 de Viedma, provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza por edictos a BELIU VILLAGRAN, HORACIO DAMIAN, DNI Nº 39.847.387, para que en el plazo de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos, en los autos "CONFIAR SRL C/ BELIU VILLAGRAN HORACIO DAMIAN S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 0068/19/J1 bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación en la zona (Diario Río Negro y/o Noticias de la Costa, inscriptos conforme Res. 275/08 STJ).- Fdo.:Gustavo J. Tenaglia-Secretario.- Viedma, 20 de agosto de 2020.-